**ANEXO II**

**FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS**

**I EDICIÓN PREMIOS DE PARTICIPACIÓN EAPN-ES**

**CATEGORÍA:**

**TRAYECTORIA**

|  |  |
| --- | --- |
| Datos de contacto de la persona que presenta la Candidatura\*[[1]](#endnote-1) | |
| Nombre y Apellidos |  |
| Organización |  |
| Cargo o responsabilidad |  |
| Correo electrónico |  |
| Teléfono |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Datos de la persona Candidata al Premio | |
| Nombre y Apellidos |  |
| Cargo u ocupación actual |  |
| Organización de referencia en la que ha desarrollado la trayectoria destacable. |  |
| Correo electrónico |  |
| Teléfono |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Información sobre la Candidatura | |
| Breve descripción del Currículo Vitae (Máximo 800 palabras): |  |
| Descripción de la trayectoria y logros en materia de participación (Máximo 1600 palabras): |  |
| Premios y/o reconocimientos previos relacionados con el objeto del premio y/o con el Tercer Sector |  |
| Apoyos a la candidatura |  |
| Anexos (Si los hubiera, especificar el número de anexos y contenido de los mismos) |  |

|  |
| --- |
| Protección de Datos |
| He leído y acepto la Política de Privacidad de esta web. Según establece el RGPD, Reglamento (UE) 2016/679, le informamos que la EAPN-ES, es la Responsable del tratamiento de tus datos personales, facilitados bien a través de las relaciones previas mantenidas o las que mantienes en la actualidad, por la condición de, miembro, participante en nuestras actividades, colaborador, suscriptor, etc., los cuales serán utilizados para informarte de todas las actividades que desarrollamos. Estos datos serán conservados mientras se mantenga esta relación o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, limitación y/u oposición al tratamiento, a través de las direcciones postal y electrónica indicadas. |

1. Tal y como se indica en las Bases de los Premios en esta Categoría la persona que presenta la Candidatura y la persona Candidata no pueden ser la misma, es decir no está contemplada la opción autocandidatura. [↑](#endnote-ref-1)